

Aprobada en la 1058ª sesión

ALADI/CR/Acta 1048

29 de julio de 2009

Horas: 10:40 a 12:20

ACTA DE LA 1048ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos entrados.
 3. Nota de la Representación del Perú relativa al Texto del Proyecto de Resolución sobre la Designación del Secretario General de la ALADI (ALADI/CR/di 2994).
 4. Informe del Presidente interino de la Comisión de Presupuesto por Programas de la Asociación (ALADI/CR/di 2996).
 5. Informe de la Reunión de Responsables Gubernamentales: "Las MIPYMES y la crisis económica internacional".
 6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas.
 7. Despedida del Representante Alterno de Chile, Ministro Camilo Navarro Ceardi.
 8. Otros asuntos.
 - Preparativos de la Reunión de los Ministros del Área Social.
 - Prórroga de la vigencia de la estructura orgánica y funcional de la Secretaría General.
-

Preside:

SALVADOR RIC RIERA

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Edith Plaza (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, José Gilberto Scandiucci (Brasil); Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Núñez Montenegro (Chile); Cielo González Villa (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General a.i.: Oscar Quina Truffa.

Subsecretario: Ricardo Hartstein.

PRESIDENTE. Buenos días. Damos inicio a la 1048ª sesión ordinaria.

...Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Antes del inicio, como parte del tema quisiera decir algo muy corto en base al discurso de despedida de la Embajadora de Cuba, para evitar malos entendidos, hay palabras ambiguas, engañosas que se usan y a veces en base a repetirlas las asumimos como realidades. A nosotros nos gustaría que existiera, que se de, que viva el libre comercio. Libre, libertad y creemos que lamentablemente eso no existe, eso aparece como una ideología, que encubre un comercio desigual. El libre comercio desde el punto estrictamente humano no existe, es un arma ideológica que encubre intereses de manejo desigual, en ese contexto nos gustaría que existiera el libre comercio.

Eso nomás quería decirle a la Embajadora de Cuba, que nosotros debemos creer en el libre comercio, pero un libre comercio verdadero, no el actual que es un comercio donde están en libertad el tiburón y la sardina, donde están en libertad para competir el más fuerte y el más débil, donde los más poderosos, lamentablemente en casi todo el planeta en vez de tratar de iguales como seres humanos a los otros, lo que hacen es aprovechar su poder, son débiles frente a los grandes, pero soberbios frente a los más pequeños y eso tiene que cambiar para que se de en realidad un trato donde se rompan las asimetrías, las injusticias, la explotación que a uno lo ven tan sólo como materia prima, pagando precios miserables o imponiendo el poder económico a los más pequeños.

Nosotros no creemos en ese comercio que se da entre ese primer mundo y el segundo, y a veces entre el mundo de iguales de nosotros, pero un poquito más grandes que se aplastan a los más pequeños, auguramos y deseamos que, así como en la revolución francesa, cuántos crímenes se cometieron en su nombre, se siguen cometiendo crímenes ahora en nombre del mal llamado libre comercio. Solo esa palabrita me ha invitado a hablar, porque a buena hora si existiera el libre comercio, pero eso es una cuestión entre iguales, pero no si al otro lo tratamos como colonizado. Europa no trata adecuadamente al África, que se le roba los recursos y que le da armas en vez de alimentos y educación para que se maten, mientras los otros le saquean sus recursos. De ese comercio no quisiéramos que siga existiendo en el planeta. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, por sus lindas palabras, Embajador Edmundo.

1. Aprobación del Orden del Día

...Siguiendo con la 1048ª sesión, se pone a consideración el Orden del Día.

La Representación del Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Octavio Ferreira Gini). Gracias, Presidente. Quisiéramos introducir en Otros asuntos la prorroga de la vigencia de la estructura orgánica y funcional de la ALADI que está venciendo en estos días, tenía un plazo de 90 días a partir del Consejo de Ministros y se está cumpliendo hoy o mañana, entonces nos gustaría tratar este punto.

PRESIDENTE. Sí, no hay problema, se incluye en Otros asuntos. La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente.

Para informar que en otros asuntos nos gustaría brevemente dar una información sobre los preparativos del evento que empieza mañana que es la reunión de los Ministros del Área Social. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Se incorpora el tema.

Si no hubiera más observaciones, aprobamos el Orden del Día.

2. Asuntos entrados

...Se ofrece la palabra al Secretario General a.i. para informar sobre los Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, Presidente. Cabe destacar en los Asuntos entrados, la nota de la Representación de Cuba donde nos anuncia el cese de funciones de la señora Embajadora Marielena Ruiz Capote a partir del 1º de agosto.

Hay una nota de la Representación Permanente del Ecuador que comunica el levantamiento de las salvaguardias por balanza de pagos impuestas a inicio del año en curso.

Después, de parte de la Representación Permanente del Perú, hay una nota en la cual solicita a la Secretaría General proceder a la corrección del texto señalado en Asuntos entrados referente a la designación del Secretario General de la ALADI.

Eso es cuanto puedo destacar por ahora, muchas gracias.

Perdón, me queda en el tintero algo importante a destacar, que tenemos una nota de la Representación Permanente de México en la que nos anuncia la visita del Excelentísimo señor Presidente de México, señor Felipe Calderón Hinojosa. En los próximos días hará la visita al Uruguay y a la ALADI en particular. Muchas gracias.

"Designaciones y cese

Representación Permanente de Cuba. Nota N° 11/09 de 17/07/09.

Comunica el cese de funciones de la Señora Embajadora Marielena Ruiz Capote a partir del 1° de agosto.

Comunicaciones de las Representaciones

1. Representación Permanente del Ecuador. Nota N°-2-70/2009 de 14/07/09.

Comunica el levantamiento de la salvaguardia por balanza de pagos impuesta a inicios de año en curso, y por tanto, el restablecimiento de las preferencias arancelarias negociadas en el marco de la ALADI.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2979.

2. Representación Permanente del Perú. Nota N° 7-5-Z/27 de 22/07/09.

Solicita a la Secretaría General proceder a la corrección del texto del documento ALADI/CM.II-E/PR 1, referente a la "Designación del Secretario General de la ALADI".

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2994.

Vigencias de Acuerdos y Protocolos

1. Representación Permanente del Uruguay. Nota N° 403 de 29/06/09.

Comunica la incorporación al ordenamiento jurídico de su país del Quincuagésimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2972.

2. Representación Permanente del Uruguay. Nota N° 440 de 17/07/09.

Comunica la incorporación al ordenamiento jurídico de su país del Acuerdo de Alcance Parcial Agropecuario N° 3 (Acuerdo por el cual se crea el Consejo Agropecuario del Sur - CAS).

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2990.

3. Representación Permanente del Uruguay. Nota N° 441 de 21/07/2009.

Comunica que el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial Agropecuario N° 3 ha sido incorporado al ordenamiento jurídico uruguayo.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2991.

4. Secretaría del MERCOSUR. Nota N° SM/609/09 de 15/07/09.

Comunica la incorporación a los ordenamientos jurídicos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay del Sexagésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2981.

5. Secretaría del MERCOSUR. Nota N° SM/610/09 de 15/07/09.

Comunica la incorporación a los ordenamientos jurídicos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay del Sexagésimo Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2982.

6. Secretaría del MERCOSUR. Nota N° SM/611/09 de 15/07/09.

Comunica la incorporación a los ordenamientos jurídicos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay del Quincuagésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2983.

7. Secretaría del MERCOSUR. Nota N° SM/612/09 de 15/07/09.

Comunica la incorporación a los ordenamientos jurídicos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay del Sexagésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2984.

8. Secretaría del MERCOSUR. Nota N° SM/613/09 de 15/07/09.

Comunica la incorporación a los ordenamientos jurídicos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay del Quincuagésimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2985.

9. Secretaría del MERCOSUR. Nota N° SM/614/09 de 15/07/09.

Comunica la incorporación a los ordenamientos jurídicos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay del Sexagésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2986.

Invitaciones recibidas

1. Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Nota de 2/07/2009. Invita al Secretario General a participar como observador de las actividades que tendrán lugar en la sede de la Secretaría localizada en el BID-INTAL, Buenos Aires, 25 y 26 de agosto 2009.

2. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). Nota de 24/07/2009. Invita al Secretario General a la celebración de la LXXXVIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España, a celebrarse el 3 de octubre de 2009, en la ciudad de Estambul.

3. Instituto Interamericano para las Ciencias Agrícolas (IICA). Nota 605 de 21/07/2009. Invita al Secretario General a participar de la Semana de la Agricultura y Vida Rural de las Américas, a realizarse del 25 al 30 de octubre, en Mantego Bay, Jamaica.

Documentos publicados destacados

1. Informe Final de la Reunión de Negociación del Régimen General de Origen (ALADI/RN.RGO/Informe)

2. Informe Final de la Reunión de Negociación del Régimen Regional de Salvaguardias (ALADI/RN.RRS/Informe)

3. Informe Final de la Reunión de Negociación del Régimen Regional de Solución de Controversias (ALADI/RN.RRSC/Informe)

4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre la dimensión social en el proceso de integración de la ALADI (ALADI/CR/di 2978).

5. El impacto de la crisis económica internacional en el comercio regional y los mecanismos de la ALADI para enfrentarla (ALADI/SEC/di 2248).

6. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal - enero - junio 2009 (ALADI/SEC/DI 2249).

7. Informe de la situación financiera de la Asociación al 30 de junio de 2009 (ALADI/SEC/di 2250).

8. Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Universidad de Zulia (LUZ) de la República Bolivariana de Venezuela (ALADI/SEC/di 2252).

9. Utilización del Fondo Capital de Trabajo - Plan Piloto de Certificados de Origen Digitales (ALADI/CR/PA 117).

10. Utilización del Fondo Capital de Trabajo - Participación de Funcionarios Gubernamentales en Reuniones (ALADI/CR/PA 118)."

PRESIDENTE. Muchas gracias al Secretario General.

3. Nota de la Representación del Perú relativa al Texto del Proyecto de Resolución sobre la Designación del Secretario General de la ALADI (ALADI/CR/di 2994)

PRESIDENTE. Siguiendo con el Orden del Día, punto 3, Nota de la Representación del Perú relativa al Texto del Proyecto de Resolución sobre la Designación del Secretario General de la ALADI.

La nota de referencia ha sido publicada como documento ALADI/CR/di 2994. En la misma se solicita proceder a la corrección del texto que figura en el documento ALADI/CM.II-E/PR 1 remplazando por el que anexa. Se ofrece la palabra a la Representación del Perú para presentar su modificación. Tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente. La nota se explica por sí sola, es una modificación, se detectó un error en la nota, en la parte exclusiva del párrafo peruano y solicitamos esa modificación. Nada más, muchas gracias señor.

PRESIDENTE. A consideración, si están todos de acuerdo repartimos el texto presentado por el Perú y decidimos sobre él. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias señor Presidente. Como la Representación de Colombia no estuvo en el Comité de Representantes donde se tomó esta decisión, para manifestarle que nuestro Gobierno está de acuerdo con la mayoría, entonces donde dice que resuelve Argentina, Bolivia, Brasil ... que Colombia también quede incluido para que se nombre el Secretario General de la ALADI al Embajador José Félix Fernández Estigarribia por el período que le hace falta al Secretario General para completar los tres años de su período. Era básicamente sobre eso.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Colombia. Alguien más? Tomaremos nota de su sugerencia y la incorporaremos en la Resolución.

Si no hay más observaciones se da por aprobada incorporando las modificaciones presentadas por Colombia. La Resolución 351 aprueba elevar a la consideración del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en su Segunda Reunión Extraordinaria el documento que se adjunta; que es el proyecto que tenemos todos.

“RESOLUCIÓN 351

DOCUMENTO A SER CONSIDERADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS EN SU SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 35, incisos h) y k), del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 349 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

Aprobar y elevar a la consideración del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en su Segunda Reunión Extraordinaria el documento que se adjunta:

Proyecto de Resolución - Designación del Secretario General de la ALADI (ALADI/CM.II-E/PR 1/Rev. 2).

Segunda Reunión Extraordinaria
19 de agosto de 2009
Montevideo - Uruguay

ALADI/CM.II-E/PR 1/Rev. 2
29 de julio de 2009

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ALADI

El CONSEJO de MINISTROS,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980.

CONSIDERANDO La situación excepcional generada por la renuncia al cargo, a partir del 31 de julio de 2009, del Embajador B. Hugo Saguier-Caballero, Secretario General de la ALADI, electo mediante Resolución 63 (XIV) del Consejo de Ministros para el período 2008-2011,

RESUELVE:

[ARG, BOL, BRA, CHI, COL, CUB, ECU, MEX, PAR, URU, VEN: Designar, sobre la base de los artículos 30 incisos g) y k), 35 inciso m), 38 y 39 del Tratado de Montevideo 1980, así como la Resolución 94 del Comité de Representantes, al Embajador José Félix Fernández Estigarribia como Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, para completar el mandato previsto por la Resolución 63 (XIV)].

[PER: Designar, sobre la base de los artículos 30 inciso k), 35 inciso h), 38 y 39 del Tratado de Montevideo 1980, al como Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, para el período 2009-2012]. “

....Si no hay más observaciones pasamos al siguiente punto.

4. Informe del Presidente interino de la Comisión de Presupuesto por Programas de la Asociación (ALADI/CR/di 2996)

PRESIDENTE. Se ofrece la palabra al Ministro Guillermo Daniel Raimondi para que informe de las reuniones celebradas los días 23 y 27 de los corrientes. Tiene la palabra el Ministro Raimondi.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias señor Presidente, buenos días. Efectivamente tuvimos una reunión de la Comisión de Presupuesto el día 23 de este mes y una segunda sesión más breve, de carácter informal el día 27. Los asuntos tratados figuran en un informe que está en sus carpetas, el documento di 2996 del cual quiero destacar algunos aspectos.

En primer lugar, la Secretaría nos presentó los informes habituales sobre la ejecución presupuestal dentro de la Asociación y sobre la situación financiera, ambos informes dan muestra de una evolución satisfactoria de los asuntos presupuestarios, de los niveles de gasto, de la salud financiera en definitiva de la que goza nuestra Asociación.

Con respecto al primer informe sobre ejecución presupuestal, se plantearon dos aspectos que me parece interesante señalar. Uno es relativo a los créditos que se van produciendo con relación a proyectos correspondientes a Países de Menor Desarrollo Económico Relativo que por algún motivo no entran en la fase de ejecución y que por una decisión que apunta a un buen manejo presupuestario al 30 de junio de 2009 en el caso de no haber sido comprometidos esos créditos se traspasan al fondo de capital de trabajo. En la Comisión se revisó esta decisión, se intercambiaron opiniones, finalmente existe un consenso de mantener esta práctica en el entendido que ello no prejuzga de ninguna manera sobre el mérito de los proyectos de los que se trata, que los fondos siempre van a estar disponibles en el caso que se reactiven los mismos o se decida impulsar otros proyectos que favorecen a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo.

También se planteó en la Comisión al abordar este informe de la ejecución presupuestal, la cuestión de los Asesores que hoy se desempeñan en la Secretaría General nombrados por el actual Secretario General y que según las disposiciones vigentes deberían cesar en sus cargos junto con la renuncia del Embajador Sagui. Allí el Subsecretario Ricardo Hartstein informó sobre su intención de prorrogar los contratos de que se trata; se trata de dos Asesores hasta el 31 de agosto, con la intención de darle la oportunidad al próximo Secretario de conocer esta situación y tomar una decisión al respecto.

Otro aspecto que también llamó la atención de la Comisión de Presupuesto al abordar siempre el primer informe de la ejecución presupuestal, es el relativo a los gastos de traslado del Secretario General con motivo de su renuncia. Allí la Secretaría General nos informó sobre la interpretación a la que había llegado de las normas pertinentes donde se contempla la posibilidad de que se considera como excepción el otorgamiento de estos gastos cuando el cese de la relación contractual de la persona con la Secretaría es una decisión del funcionario, como en este caso.

Así que se nos informó que se había tomado la decisión de conceder estos gastos y se señaló también de parte de la Secretaría cuál es la normativa vigente en la que se ampara esta decisión que es el Reglamento de Personal que fue aprobado en su momento por Directiva de Administración N° 13/07. Así que la Comisión consideró que sería importante tomar conocimiento de esta Directiva interna, son documentos que implican interpretación de parte de normas aprobadas por el Comité pero que son suscriptos por el Secretario General. La Comisión entendió que deberían ser puestos en conocimiento de los países miembros todas aquellas Directivas de Administración que tienen algún tipo de impacto presupuestario que reglamenten cuestiones de personal.

El segundo informe que fue presentado por la Secretaría es sobre la situación financiera. Allí como dije antes las Delegaciones consideraron muy satisfactoria la situación financiera de la Asociación y se solicitó a la Secretaría que a futuro se incorpore en ese informe un anexo donde se explique, se informe sobre la evolución del Fondo de Capital de Trabajo en cada período.

El tercer punto que trató la Comisión se refiere a transferencia de créditos presupuestales. En el primer caso se trata de financiar el trabajo de digitalización de trabajos de Biblioteca. La Jefa del Centro bibliográfico documental informó a la Comisión sobre el estado de estos trabajos y la necesidad de contar con un refuerzo de 3.100 dólares para enfrentar horas extras. Tratándose de un monto inferior a 5.000 dólares la Comisión es competente para autorizar este traspaso de partidas pero es necesario que el Comité sepa de esta situación, así que por esta vía lo estamos informando.

Otro punto también relativo a la utilización del Fondo de capital de trabajo, valga la redundancia, es para el financiamiento del Plan Piloto de Certificados de Origen allí es necesario un monto de 29.400 dólares para hacer frente a compromisos que surgen del contrato que se ha suscrito con la empresa que resultó adjudicataria de la licitación para el PP COD; y a ese efecto ustedes tienen o deberían tener en sus carpetas un proyecto de acuerdo número 117 para que el Comité de su conformidad a esta utilización de fondos de fondo de capital de trabajo.

Otro caso similar, también donde se plantea al Comité la utilización de fondos de capital de trabajo es para financiar la participación de funcionarios gubernamentales en distintas reuniones. Allí la Secretaría nos hizo una propuesta que lleva el número 297 donde se contemplaron varias reuniones que tienen ya fecha agendada, comprometida para su realización y en este caso se trata de recurrir a un monto de 115.566 dólares donde el Comité debería dar su conformidad a través del Proyecto de Acuerdo número 118.

Posteriormente la Comisión se abocó a tratar un tema que ya viene de hace un tiempo atrás en agenda, que es la cuestión de instrumentar un mecanismo de ajuste de las remuneraciones para los funcionarios de la Secretaría General donde se intercambiaron opiniones de distintas alternativas posibles tanto para la modalidad del ajuste que se podría dar, la posibilidad de diferenciar los haberes en moneda local y en dólares según la categorías de los funcionarios, cuál podría ser el punto óptimo de partida para definir el nivel de referencia a partir del cual se harían los ajustes.

En estas deliberaciones de las distintas alternativas consideradas, sistemáticamente se presenta la dificultad de que en algún punto del tiempo los ajustes pueden llegar a impactar en las cuotas, en los niveles de aporte de los países miembros a la Asociación y esto es un punto donde existe una opinión mayoritaria de que debería evitarse, porque en el corto plazo parece muy difícil que nuestros países accedan a aumentar sus aportes o cuotas anuales a la Asociación. En este punto, sin llegar a una conclusión definitiva, lo que hicimos fue plantear algunas cuestiones de base, algunas cuestiones de principio para obtener definiciones de parte de los países que son las siguientes. A ver si es aceptable para cada Delegación el establecimiento de un mecanismo que tenga un carácter automático de los ajustes, que tenga algún tipo de límite, algún tipo de tope o bien si sería preferible establecer una reglamentación para el otorgamiento de bonos excepcionales en forma periódica cuando corresponda.

Otro asunto que se planteó para la definición por parte de cada Delegación es la posibilidad de pesificar los sueldos de los funcionarios o mantenerlos en dólares como es ahora. La posibilidad de excluir de esta pesificación a los funcionarios de la categoría internacional. A partir de allí el caso de los sueldos que serían pesificados, cuál podría ser la fórmula para el cálculo de los ajustes, de modo de evitar la pérdida del poder adquisitivo. Y finalmente, como dije antes, todo esto lleva en algún punto del tiempo a la cuestión de las cuotas, así que también se pidió a las Delegaciones algún pronunciamiento más formal sobre la cuestión, sobre su visión de la posibilidad de un

aumento de las cuotas individuales al presupuesto de la ALADI. Esto va a volver a ser tratado el día 6 de agosto en una reunión de la Comisión.

Con relación a este mismo tema, también es importante señalar dos aspectos. Uno que ha sido mencionado ya, que ha sido puesto en conocimiento del Comité que es la existencia de un recurso presentado por un número de funcionarios de la Asociación donde se plantea la necesidad de poner en práctica la Resolución 8 de 1980 que es una Resolución del Consejo de Ministros al momento de suscribir el Tratado de Montevideo, que forma parte del Tratado donde se habla del establecimiento de un mecanismo de ajuste de los sueldos de los funcionarios, y la Secretaría allí nos brindó un informe sobre el estado del trámite en que se encuentra este reclamo, sobre las cuestiones de procedimiento que hacen que a la fecha todavía no haya sido considerado por el Tribunal Administrativo laboral, por problemas de agenda de sus integrantes, pero que está próximo a ser considerado por este órgano de la Asociación.

También relacionado a la cuestión de las remuneraciones, la Secretaría circuló a los países miembros una nota que firmó otro grupo de funcionarios de la Asociación donde plantean la preocupación por el deterioro de las remuneraciones, del poder adquisitivo, solicitan el otorgamiento de una compensación o retribución extraordinaria y también la instrumentación, la implementación de un mecanismo permanente de ajuste de las remuneraciones que evite a futuro la pérdida del poder adquisitivo.

Siempre en este contexto de la cuestión de los haberes de los funcionarios la Comisión recibió de la Secretaría General dos propuestas. Una que consiste en el otorgamiento de un bono especial para repetir la experiencia que ya tuvimos a mediados del año pasado con un impacto presupuestario menor a lo que fue en aquella oportunidad, donde se establecería una escala diferencial en proporción a los niveles de sueldo de cada categoría para el otorgamiento en forma excepcional de una cantidad `x` de sueldos base a título de compensación por la pérdida del poder adquisitivo sufrida desde el año pasado hasta la fecha.

Una segunda propuesta que presentó la Secretaría consiste en un ajuste de los sueldos de las categorías más bajas de la escala vigente que son las categorías A1, A2 y A3 donde se incrementaría cada escalón en un monto de 100 dólares y esto se financiaría evitando cubrir vacantes que hoy existen en la planta de personal de la Secretaría y que no afectaría el desempeño de los trabajos de la misma.

Estos dos últimos temas, la propuesta de bono y la propuesta de aumentar los sueldos de las categorías más bajas fueron tratados en esta sesión informal del día 27 donde no se llegó a una decisión tampoco. La mayoría de las Delegaciones informó que no tenían posición sobre estas propuestas; una Delegación informó que tenía reparos con la propuesta de otorgar un bono, que podía tener implicancias respecto de los trabajos en curso para el establecimiento de un ajuste permanente y que por ello no sería deseable repetir estos mecanismos que son coyunturales y no solucionan el fondo de la cuestión. Como dije entonces estos temas también van a volver a ser considerados el día 6 en una nueva reunión de la Comisión de Presupuesto.

Y por último, el tema que le fue planteado a la Comisión por este Comité que es la cuestión de los llamados a concurso que estaban pendientes. La Secretaría informó sobre las características de los cargos que se están concursando, un cargo internacional y otros varios. Recibidas las explicaciones por parte de la Secretaría, todos los delegados en la Comisión de Presupuesto coincidieron en sugerir a este Comité que

los concursos sigan adelante tal como estaba previsto y que ello no debería ser afectado por el recambio del señor Secretario General.

Eso es todo señor Presidente; entonces es necesario que este Comité se pronuncie sobre la cuestión de transferencia de recursos del fondo de capital de trabajo para financiar dos actividades con las dos propuestas de acuerdo que están sobre la mesa.

PRESIDENTE. Muchas gracias a usted Ministro Raimondi. Se pone a consideración, Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Octavio Ferreira Gini). Gracias Presidente, gracias también al Presidente de la Comisión por el Informe. Quisiéramos hacer una pequeña corrección del punto 1 del Informe, segundo párrafo, en donde dice en la primera línea "... una Representación consultó sobre los criterios adoptados para volcar al fondo de capital de trabajo los ...", ahí eliminar hasta donde dice "... de ..." en la siguiente línea, incluir "... los saldos de los proyectos ejecutados por los países de menor desarrollo económico relativo...". No nos referíamos en nuestra intervención a los montos no comprometidos, sino a los saldos de los proyectos ejecutados.

¿Por qué? Por un lado para saber si se aplicaba los mismos criterios que se adoptaron en el 2008 que fueron propuestos por los PMDER a solicitud de todos los países y segundo si fuera así, para poder conocer con antelación los saldos, no cuando estos están pasando ya al fondo de capital de trabajo lo cual permitiría darle una reasignación; ese trabajo ya lo haríamos con la Jefatura del Departamento de los PMDER para conocer con antelación cuáles son esos saldos a fin de evitar que pasen al fondo de capital de trabajo. Es por esto la corrección y la intervención que hizo Paraguay. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Secretaría tomará nota de las observaciones de este tema. Si no hubiera más observaciones ponemos a consideración los Proyectos de Acuerdo números 117 y 118.

El proyecto 117 primero autorizar la utilización de fondos de capital de trabajo por la suma de U\$S 29.400 dólares americanos que serán destinados a dar el cumplimiento a las etapas restantes del contrato vigente resultado de la licitación pública internacional del Proyecto Plan Piloto de Certificados de Origen Digitales. Si no hay observación, se aprueba con el número 281.

"ACUERDO 281

UTILIZACIÓN DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO PLAN PILOTO DE CERTIFICADOS DE ORIGEN DIGITALES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO el Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 incisos e) y m) y la Resolución 338 del Comité de Representantes.

TENIENDO EN CUENTA lo establecido en el documento ALADI/SEC/di 2189/Rev. 5.

CONSIDERANDO la necesidad de dar cumplimiento a las etapas pendientes del contrato vigente resultado de la Licitación Pública Internacional del Proyecto Plan Piloto de Certificados de Origen Digitales,

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar la utilización del Fondo de Capital de Trabajo por la suma de US\$ 29.400 (dólares veintinueve mil cuatrocientos) que serán destinados a dar cumplimiento a las etapas restantes del contrato vigente resultado de la Licitación Pública Internacional del Proyecto Plan Piloto de Certificados de Origen Digitales.

SEGUNDO.- Los pagos se realizarán de acuerdo a las condiciones previstas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

TERCERO.- La Secretaría General informará periódicamente sobre la utilización de estos fondos.”

...Ahora partimos al Proyecto de Acuerdo número 118, utilización de fondos de capital de trabajo para la participación de funcionarios gubernamentales en reuniones. Acuerdo primero, autorizar la utilización de fondos de capital de trabajo por la suma de US\$ 115.566 dólares americanos que serán destinados una vez se agote el rubro presupuestal correspondiente a tender los costos de las reuniones de funcionarios gubernamentales que convoque el Comité de Representantes para el segundo semestre del año 2009. Si no hay observaciones... Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente. Yo quisiera preguntar si están decididas las reuniones que se van a realizar con estos fondos, porque como no figuran acá en el Informe.

PRESIDENTE. Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidente. Las reuniones no figuran en el Informe, sino en el Proyecto de Acuerdo que se está sometiendo a la consideración de las Delegaciones; lamentablemente estoy viendo que no está en la mesa, pero allí está contemplado el financiamiento de reuniones que ya tuvieron lugar en los últimos días, una Reunión del Grupo de Trabajo del Plan Piloto COD, la del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, la Reunión de Responsables del Régimen de Origen, las Reuniones de Expertos que tuvimos también en los últimos días, de Salvaguardias, Solución de Controversias, la Reunión de Responsables Gubernamentales de MIPYMES, la Reunión de Ministros del Área Social que va a tener lugar mañana y pasado.

Después tenemos previsto el Taller sobre Estado de Situación de las Preferencias pactadas en el TM80 y su aprovechamiento por países miembros; eso está previsto en principio para el mes de agosto; la Duodécima RECOMEX que está prevista para el mes de octubre en Brasilia. Tenemos para dar seguimiento a las Reuniones de Expertos que mencioné antes, la Segunda Reunión de Funcionarios Especializados en Origen, la Segunda Reunión de Funcionarios Especializados en Salvaguardias, la Segunda Reunión de Funcionarios Especializados en Controversias que también van a tener lugar en los próximos dos meses. Todo esto suma 115.566 dólares.

Hay otras reuniones que están previstas pero aún no hay una certeza tan fuerte sobre la fecha de su organización por eso han quedado para más adelante, no quiere

decir que con esto se esté prejuzgando, ni se esté perjudicando de ningún modo sus posibilidades de realización. Oportunamente va a haber que recurrir nuevamente a esta fórmula de un acuerdo del Comité para utilizar nuevos fondos desde el Fondo de Capital de Trabajo para su financiamiento. Esto que estamos planteando ahora es lo más urgente, incluso una parte ya corresponde a gastos realizados que hay que reponer. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a usted Ministro Raimondi. La Representación del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Me gustaría saber la urgencia de la aprobación, sobre todo de la transferencia de fondos, porque tengo entendido, según me informan, que en la reunión lo que se autorizó fue la transferencia de los fondos y había una discusión posterior en relación a las reuniones que se tendrían que realizar en base a esos fondos. Entonces quisiera saber la urgencia a ver si es posible que esto sea considerado en una próxima Reunión del Comité.

PRESIDENTE. Sí... tiene la palabra el Ministro Raimondi.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente. Es correcto lo que señala el Embajador Gonzalo, en la Reunión de la Comisión se consideró la urgencia de proceder a este traspaso. El saldo que hoy hay disponible para la organización de reuniones es de 33.400 dólares con lo cual no alcanza para financiar lo que tenemos agendado para mañana y pasado, que es el desplazamiento de dos funcionarios por país para asistir a la Reunión de Ministros, la parte técnica y la parte plenaria de la Reunión de Ministros del Área Social.

Luego de las deliberaciones donde sí algunas Delegaciones plantearon tal o cual criterio, prioridades para incorporar reuniones en este primer paquete; se resolvió en la Comisión que lo más simple era seguir adelante con el proyecto tal como había sido presentado por la Secretaría sin perjuicio que más adelante tengamos la necesidad de trabajar sobre las reuniones que quedaron fuera del paquete. Pero el compromiso el entendimiento que se alcanzó en la Comisión, luego de este intercambio de opiniones, fue el seguir con el proyecto tal como estaba originalmente previsto, o propuesto por la Secretaría. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Ministro Raimondi. Si no hay más observaciones se aprueba con el número 282 que habíamos dicho anteriormente.

"ACUERDO 282

UTILIZACIÓN DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES EN REUNIONES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 incisos e) y m) y la Resolución 338 del Comité de Representantes.

TENIENDO EN CUENTA El listado de reuniones previstas por los Grupos de Trabajo para 2009 contenidas en el documento ALADI/SEC/dt 497/Rev. 4.

CONSIDERANDO Las reuniones contempladas en los mandatos de la XV Reunión del Consejo de Ministros,

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar la utilización del Fondo de Capital de Trabajo por la suma de US\$ 115.566 (dólares ciento quince mil quinientos sesenta y seis) que serán destinados, una vez se agote el rubro presupuestal correspondiente, a atender los costos de las reuniones de funcionarios gubernamentales que convoque el Comité de Representantes para el segundo semestre del año 2009.

SEGUNDO.- La Secretaría General informará periódicamente sobre la utilización de estos fondos. “

...Habiendo sido votado el tema, pasamos al punto...Tiene la palabra nuestro Secretario General a.i., Don Oscar Quina.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias Presidente. Con el fin de aclarar cualquier duda y creo como un buen ejercicio de transparencia respecto a las reuniones yo propongo al Comité que la Secretaría se comprometerá a hacer un informe a la brevedad posible sobre el desarrollo de estas reuniones, el costo de las mismas y una estimación de lo que podría ser de aquí a fin de año de las próximas reuniones y a tal efecto solicito a los funcionarios encargados de esto de que tomen nota de la solicitud que estoy haciendo y espero que en el próximo Comité ya hayamos distribuido el documento. Muchas gracias.

PRESIDENTE. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí, gracias Presidente. Sólo para solicitar que de ser posible para la Secretaría, que el documento estuviera para la próxima reunión de la Comisión de Presupuesto, creo que nos va a ayudar a organizar el trabajo. Si fuese posible que estuviese listo para el 6 de agosto, lo agradeceríamos seguramente.

5. Informe de la Reunión de Responsables Gubernamentales: "Las MIPYMES y la crisis económica internacional".

PRESIDENTE. Tomaremos nota de la sugerencia. Estando agotado el tema, pasamos según el Orden del Día al punto 5 que es Informe de la Reunión de Responsables Gubernamentales: "Las MIPYMES y la crisis económica internacional". Se ofrece la palabra al representante de la Argentina, Ministro Federico Villegas para que informe sobre los resultados de la reunión celebrada los días 21 al 23 del año. Tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Gracias Presidente. Los días 22 y 23 de julio tuvo lugar la Primera Reunión de Responsables Gubernamentales de MIPYMES. Fue una reunión muy satisfactoria, once países miembros enviaron representantes desde sus capitales y también contamos, por primera vez, con la participación a través de un *powerpoint* y una grabación de Panamá a cargo de la Ministra Giselle de Calcagno de la autoridad de la micro y mediana empresa de Panamá. Hubo delegados del CASE, del CAL, del SELA, CEPAL, ALIDE y COMPITE de México y 70 instituciones acreditadas virtualmente que participaron en los dos días con preguntas; miembros de empresas, universidades, Parlamento del MERCOSUR y otros.

En primer lugar, sobre la situación de las PYMES la reunión concluyó que la crisis económica internacional ha tenido un impacto severo e inmediato sobre las economías en general, escasez de financiamiento y una abrupta caída del comercio exterior total y regional de los países miembros de la ALADI y entre Julio de 2008 y Abril de 2009 el comercio regional descendió 32% medido en términos reales. En el ámbito de las PYMES, en particular, hay un claro descenso de las ventas, un aumento de los stocks, una reducción de los puestos de trabajo y mayores dificultades en materia de acceso de los mercados de bienes y de crédito.

En cuanto a los instrumentos las conclusiones de la reunión, en todos los países el Estado ha tenido un rol activo en la adopción de medidas tendientes a apuntalar la demanda agregada y mejorar el funcionamiento de las MIPYMES para el mercado interno y para responder a esta coyuntura los gobiernos están empleando instrumentos financieros, fiscales y comerciales. Y durante la reunión que tuvo un alto nivel técnico, hubo explicaciones y presentaciones de todos los países sobre esos instrumentos; incluidos algunos problemas que están teniendo con lo cual se solicita que la ALADI colabore también en medir el impacto de estas medidas dentro de un año o más.

En cuanto a los resultados y el seguimiento de la reunión, esta primera reunión concluyó que es necesario que haya un seguimiento más institucional en la ALADI. Se sintieron, así lo expresaron sumamente cómodos con tener el apoyo de la organización para este diálogo y este intercambio de experiencias y de mejores prácticas; y sugirieron a este Comité que se considerara la posibilidad de establecer alguna instancia institucional como tenemos con el Consejo Empresarial o el Consejo Laboral, en la cual periódicamente los responsables gubernamentales de nuestros países en materia de MIPYMES se reúnan y desarrollen programas específicos en el ámbito de la ALADI.

Asimismo, solicitaron que la información que produce la Secretaría haya información estadística, armonizada y desagregada sobre el desempeño económico de las MIPYMES en la región y para eso sugirieron crear un observatorio de las PYMES en el ámbito de la ALADI con esfuerzos públicos y privados.

Ellos mismos decidieron crear un blog con los responsables de MIPYMES donde van a mantener y continuar el intercambio de experiencias y solicitaron que la Secretaría, entre las actividades de capacitación incluyera un módulo o taller todos los años, de ser posible, sobre capacitación en materia de gestión empresarial en MIPYMES en el comercio regional.

Por último, solicitaron también a la ALADI que tengamos algún criterio para poder aprovechar los procesos de integración productiva, y en ese sentido solicitaron específicamente que la Secretaría pudiera elaborar proyectos piloto de integración productiva que, de alguna manera, tuvieran participación PYMES y de ser posible, en zonas fronterizas como para desarrollar alguna idea piloto que los distintos países puedan adaptar a sus circunstancias particulares para aplicar.

Todo este tema, solicitaron también tener un seguimiento más avanzado el próximo año, de ser posible, y que el sitio de PYMES Latinas en la web que administra la Asociación se enriquezca con las políticas públicas de los países en un ejercicio donde participe tanto el sector público como privado.

Finalmente, la Secretaría informó que, de la misma manera que sucedió con el Seminario de Desarrollo Social, en su momento, existían los recursos suficientes para

que haya una publicación similar a la que hubo en el Seminario de Desarrollo Social con todas las presentaciones y los *powerpoints* de los distintos participantes, que sería también un primer libro de la ALADI con la sumatoria de las políticas públicas en materia de PYMES, en particular, en las circunstancias de la actual crisis. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Argentina. A consideración, se ofrece la palabra

La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). El Informe sobre MIPYMES me parece de extraordinaria importancia. Yo creo que debe ser un punto de inflexión de la ALADI hacia el futuro. Si pensamos en un Pilar Social de la ALADI, yo creo que el pilar más importante de todos es el fortalecimiento y que tenga vida en el comercio, la acción de las MIPYMES y los pequeños negocios; yo creo que no hay punto más importante.

Tengo conocimiento que el evento fue de extraordinaria importancia, las ponencias, las conclusiones y recomendaciones, no podemos dejarlas pasar. Estuve con atención, seguí la exposición, yo creo que todas son de igual importancia que no se trata de escoger cuáles hacemos o no; y debemos de poner, yo creo, el máximo esfuerzo por implementar estas recomendaciones, estas medidas que creo que nos las han puesto a consideración de nosotros. Y no implican un esfuerzo económico sino de reorientar el trabajo y los esfuerzos existentes en la ALADI hacia un buen rumbo, porque a veces, tengo idea de otra institución cercana en Montevideo, que hay demasiadas comisiones, demasiados grupos, demasiados trabajos perdidos asilados, que funcionan autónomamente como quistes en un organismo sin un centro.

Yo creo que este no es un quiste sino un punto de vista fundamental en que la ALADI debiera orientar sus esfuerzos a los otros emprendidos. Se plantea ahí que hubiera un evento, si yo entendí bien, el próximo año, yo creo que es muy largo el próximo año para que se de otro evento parecido. Si este es un factor fundamental en el desarrollo de nuestros países, si es un sector donde más gente se encuentra incorporada y menos conocimientos tienen, es donde precisamente más esfuerzos deben hacer nuestros países en el interior y más posibilidades de intercambio de experiencia debemos de tener.

La riqueza de la ALADI no es el dinero que tiene la Institución, sino lo que como cerebro, como experiencia que tienen, acumular esas experiencias para revertirlas y regresarlas a los países. Yo considero que es, repito, de extraordinaria importancia lo que se ha planteado y que para fortalecer la economía de la región donde trabajan. Si no estoy equivocado, cerca del 80% de la población de América Latina y que tiene la menor formación entonces una razón de ser de la ALADI, es fortalecer este sector donde está la mayoría de la población y que se los tiene al abandono en nuestros países. Todo lo que se hace es muy poco para lo que debiera ser, nadie lo puede hacer todo y debemos de centrar nuestros esfuerzos por fortalecer este sector. Hay sectores que no necesitan ayuda y ni lo buscarán a la ALADI; las grandes empresas y medianas empresas, pero yo creo que en este caso es de mucha importancia que centremos, aterrizando esto que hemos hablado del Pilar Social.

La ALADI no puede fortalecer la salud, la educación en abstracto, pero si lo productivo y eso tiene que ver con el comercio y tiene que ver con la integración y tiene que ver con la problemática inmediata de América Latina.

Así es que auguro, deseo y aspiro que los compañeros de este Comité den un amplio respaldo a estas conclusiones y recomendaciones y felicito a los que organizaron o mentalizaron este evento que he oído múltiples comentarios que los resultados han sido muy buenos y que tienen que multiplicarse. No puede quedar eso encerrado, es un delito que quede encerrado aquí en la ALADI esos documentos, tienen que circular en múltiples formas en nuestros países. Gracias.

PRESIDENTE. Muchísimas gracias a la Representación del Ecuador. A mí me tocó presidir por ausencia del Presidente Pro-Témpore y considero que dentro de la Conferencia de Evaluación y Convergencia que vamos a tener y la posterior reflexión, creo que las PYMES están en primer lugar, que ahí está el quid de la situación de América Latina. Las grandes empresas que tienen alta tecnología son extractoras en materias primas que dan muy poco valor agregado. Creo que tiene mucha razón el Embajador Edmundo y creo que eso nos va a llevar a la reflexión en la Conferencia.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Muchas gracias Presidente. Yo quiero comentar, también, que estoy muy de acuerdo con lo que dice mi colega el Embajador del Ecuador, creo que si estamos en serio comprometidos con el Pilar Social ahí está un núcleo muy poderoso de creación de empleo, de competitividad y de posibilidades económicas. A mí me llama siempre muy favorablemente la atención cómo un país como Uruguay que tiene un pequeño mercado interno tiene empresas muy competitivas y hay empresas que funcionan muy bien, son empresas medianas y pequeñas. Y eso es una lección interesante para aquellos que a veces piensan que esos mercados gigantescos para ser competitivo y ser eficiente. Yo creo que sí, que hay que darle muchísimo énfasis a este tema, hay países como Italia, que es un país muy cercano a todos nosotros, que ha tenido mucho éxito en base a las pequeñas y medianas empresas, los famosos *clusters* del norte de Italia han sido ejemplo en el mundo.

Ahora que vino el brutal golpe de China a los sectores manufactureros de casi todos los países, los italianos se han vuelto a reconvertir y hacen nexos con pequeños productores chinos y producen chinos e italianos; una forma increíblemente creativa. China va a seguir erosionando la capacidad competitiva de quien se deje, eso no nos quepa la menor duda, y nosotros somos víctimas económicas de esa pujanza económica. Creo que si unimos fuerzas y trabajamos juntos conociendo lo que hacen las PYMES y conectando las PYMES, la ALADI habrá encontrado una veta muy rica de trabajo y de posibilidades reales donde podamos caber muchos de nosotros, muchos de nuestros países. Así que apoyo plenamente lo que dice mi colega y propongo dos cosas: que en la reunión del Grupo de Trabajo, después de este informe que acabamos de escuchar se puntualicen las acciones a seguir y no esperemos mucho tiempo. Esta es una muy importante acción que podemos empezar a detonar actividades en torno de la misma. Y también es un insumo muy poderoso para la Reunión Ministerial que viene en los siguientes días.

Entonces en la Reunión Preparatoria propongo que se escuche este informe y que se escuche lo que estamos haciendo y podemos hacer. El desarrollo social se tiene que sustentar en empleos y ahí están los empleos del futuro. Propongo en concreto estas dos cosas y sumo mi reflexión a la de mi colega ecuatoriano. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de México. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Para sumarme a los que me antecedieron y señalar que a nosotros también nos parece que esta reunión ha sido un hito importante en los trabajos de la Asociación. Ha planteado de forma muy positiva, de forma muy constructiva el tema de la preocupación por la participación de las pequeñas y medianas empresas en los beneficios de la integración y los Embajadores de Ecuador y de México han señalado la importancia que tienen estas empresas cuando se habla de una dimensión social de la integración y yo quería decir que la Delegación del Brasil comparte totalmente esta evaluación. Es uno de los aspectos, quizás, de los más importantes cuando pensamos en fortalecer el Pilar Social en nuestra Asociación.

Incluso me permito observar, entre paréntesis, que la importancia que tiene este tema para la dimensión social nos invita a pensar en el trabajo de la organización de los Grupos de Trabajo de este Comité de Representantes, los temas, varios de los temas que están en la dimensión social se encuentran también en, por ejemplo, el Grupo de las Fuerzas Productivas a partir del cual surgió esta iniciativa. Así que esto nos hace pensar que hay muchas afinidades temáticas que ameritan nuestra reflexión en el momento que llegemos a organizar mejor nuestros trabajos.

Pero para volver al punto central, queríamos, entonces, expresar nuestra satisfacción por la realización de este evento, agradecer el informe del Ministro Villegas, que incluso muestra que la reunión permitió, no solamente ver la importancia de las PYMES, sino que también mucho ya se hace en relación con las PYMES; hay todo un universo de políticas públicas de apoyo a las PYMES y de preocupación por una mejor inserción de las PYMES en los diversos países, de forma distinta en los diversos países, pero yo creo que una de las utilidades de este tipo de encuentro es que precisamente los Responsables Gubernamentales pueden conocer las experiencias de los demás países y que el uno pueda aprender ideas con el otro.

Quería mencionar también que en el marco de la inserción de las PYMES en el proceso de integración, yo creo que esto se ha mencionado en la reunión no estoy seguro porque yo no he estado personalmente presente, pero en el marco del MERCOSUR hay varias iniciativas importantes de apoyo a las PYMES, en particular, estamos trabajando en la creación de un fondo de apoyo a las pequeñas y medianas empresas; un fondo que funcionaría como una especie de seguro de crédito para facilitar el acceso de estas empresas al financiamiento que es uno de los cuellos de botella más importantes que son siempre señalados por los pequeños empresarios en su participación en el mercado.

Así que para concluir, yo apoyo la propuesta del Embajador de México en que las sugerencias que emanaron de esta reunión deberían merecer una consideración detallada y lo antes posible, de parte del Comité, así que yo sugeriría que tan pronto se circule por escrito el informe, que se piense entonces en convocar el Grupo de Trabajo para que se empiece la consideración de las sugerencias que surgen de la reunión. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Brasil. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Simplemente para decir dos cosas que quería informar.

Una es que estamos absolutamente de acuerdo con las opiniones que se han vertido acá; agregaría que la publicación tiene que hacerse lo más rápido posible. En el caso de la publicación sobre el Foro de la Dimensión Social se hizo un mes, así que ahí tenemos una referencia para ver si batimos record en este caso. Hagamos un esfuerzo para ver si lo batimos, creo que vale la pena, creo que hay una producción bien importante, un esfuerzo que se hizo de parte de cada uno de los países que estuvo allí presente.

La segunda cuestión es la siguiente... fíjense que nosotros le dimos tanta importancia a este evento que desde la Representación nuestra acá estuvimos prácticamente, luchando, peleando, guerreando, para que pudiera asistir una representación nuestra y al final después de lograr eso la Representante demoró dos días y medio para llegar acá. Y no tomamos decisión de que se volviera en ninguno de los puntos, sino que llegara aquí al evento y llegó prácticamente cerrando, pero llegó.

Y agradecemos, en ese sentido, todas las coordinaciones que se hicieron, pero esas son las cosas que no es lo mismo para nosotros que estamos por allá en el Norte. Les cuento el siguiente drama de esta funcionaria: Caracas - Lima, cuando llegó a Lima perdió la conexión para Montevideo. Primero llegó a Lima por COPA y tuvo que cambiarse a Lan Chile. De Lima a Chile, después en Lan Chile, de Chile a Montevideo no pudieron aterrizar. De Montevideo la mandaron para Buenos Aires, en Buenos Aires estuvo casi todo el día y de ahí otra vez para Lan Chile a Chile; y de Chile al final pudo aterrizar aquí en Montevideo. Fíjense la importancia que tienen para nosotros las MIPYMES. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador. Si no hubiera más comentarios pasamos al punto 6.

6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas

...Se ofrece la palabra a la Representación de Chile para que brinde el informe. Tiene la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Muchas gracias Presidente. Bueno voy a proceder a dar mi último informe a este Comité.

También el mismo día 23 de julio, pero por la tarde, se reunió este Grupo donde se dio cuenta, detalladamente, de las tres reuniones de negociaciones que se sostuvieron en esta Asociación siguiendo los mandatos de las Resoluciones 65, 66 y 67(XV), que pedían que se reunieran antes de los 90 días; lo cual ocurrió. Participaron los doce países miembros, sólo uno de ellos en carácter de observador y respecto a las mismas todas se calificaron por su excelente nivel profesional, por el ambiente de la misma y en la reunión del Grupo ya se sacaron propuestas para cada una volver a reunirse en los próximos meses, lo cual ya constan en cada una de las Representaciones para volver a hacer la consulta a la capital para preferencia de estas fechas. En el caso de origen puntualmente realizar también un taller de acumulación.

Sobre otros temas del Grupo, que son partes del mismo, no alcanzamos a tratarlos en profundidad, y serán tratados en la próxima reunión que se citará a la brevedad, justamente para recibir las respuestas de las Delegaciones sobre la preferencia de fechas y así seguir con los mandatos de la última Reunión del Consejo de Ministros. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a usted señor Representante. Se pone a consideración. No habiendo ninguna observación, pasamos al punto 7.

7. Despedida del Representante Alterno de Chile, Ministro Camilo Navarro Ceardi

...Nos corresponde hoy despedir al Ministro Camilo Marcelo Navarro. Si bien ha sido muy corto el tiempo de su desempeño en la Representación desde abril del 2008, como Representante Alterno, ha sido un diplomático activo, dinámico y con gran entusiasmo para lograr que esta Asociación avance y pueda cumplir sus metas de la integración.

Por su destacada actuación como coordinador del Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información dentro de este período se concretó la licitación para el Plan Piloto de Certificados de Origen Digital quedando demostrado los avances que se pueden lograr. En cuanto a la coordinación del Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas se logró la convocatoria de nuevas reuniones negociadoras las cuales no han hecho más que confirmar su verdadero sentido práctico y eficiente. Quiero en nombre de todos los miembros del Comité desearle a Camilo el mayor de los éxitos en sus nuevas funciones que son realmente un nuevo desafío para su carrera profesional. Suerte, muchas gracias por sus valiosos aportes.

Se le ofrece la palabra al Secretario General a.i.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias Presidente. Bueno, la verdad es que para mí es un honor en mi condición de Secretario a.i. Compatriota y amigo, primero que hayas podido remplazarme, cosa que a veces no es fácil Camilo, pero bueno ahí vamos, creo que has hecho grandes avances en aquellas tareas que dejé a medio hacer como Representante Alterno. Ha sido un gusto para mí acompañarte y que tú me acompañaras en estos años y siempre es una experiencia enriquecedora y creo que hemos podido hacer algunos aportes al proceso de integración en materias que son sumamente importantes para enriquecer justamente, la normativa de la ALADI.

Por esto quiero desearte el mayor de los éxitos en tu carrera profesional y espero que en los próximos meses procures cuidar, atender, especialmente los antojos de nuestra querida Olga, y que sean muy felices.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario General a.i. Ofrecemos la palabra al Ministro Camilo Navarro. Tiene la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Muchas gracias Presidente. Primero agradecer la palabra de usted y principalmente las palabras de mi amigo Oscar Quina.

También quiero agradecer la confianza de mi Gobierno, primero y que ha sido reforzada, para los que no lo saben, no me voy a Santiago, no me están regresando, al revés, me están premiando y depositando más confianza en mí. Me voy a Lima, como Director justamente del Departamento Económico de nuestra Embajada allá. También agradecer a mi esposa aquí presente, porque no solamente abandonó su país para irse primeramente a Chile, sino que sigue en el periplo aquí por Uruguay, ahora se acerca un poco más a su país, de regreso, en Lima estamos equidistantes ambos. A Hernán que ha sido un baluarte, en la Representación somos nosotros dos, no hay más, así que todo el trabajo está bajo estas dos espaldas u hombros, no hay más que eso.

Me permiten por favor decir algunas palabras, algunos me han escuchado ya una de las tantas despedidas que hemos tenido, pero acá, ahora, también para los que me piden subtítulos lo he escrito para tratar de modular más y el pensamiento de lo que uno va a decir hacerlo antes, no en el momento.

La inserción al proceso de Globalización, yo creo que para todos nosotros, es algo inevitable. Hoy día los avances son evidentes en todos los ámbitos y por tanto son parte integral de nuestras vidas, nos llega por todas partes.

Los beneficios de la misma, a mi convicción y según todos los *papers* existentes, superan con creces los costos que también nos trae la globalización, pero hay un gran pero en esto que si no nos encargamos nosotros de difundir al conjunto de nuestras sociedades estos beneficios la democracia y la paz social se pueden ver afectadas.

En consecuencia, contribuir a dar gobernabilidad democrática a la globalización constituye uno de los principales desafíos de nuestra región. Ello significa que países como los nuestros, dotados de limitados recursos de poder y situados en la periferia geográfica y política de los centros de decisión mundial deben duplicar sus esfuerzos por hacer oír su voz y lograr que sus intereses sean tomados en cuenta en los procesos internacionales para beneficiarse de las oportunidades que brinda la globalización y minimizar sus costos.

En el plano político, a partir de los años 80' se registró una importante expansión de la democracia en el mundo, junto a una valorización sobre la importancia de los derechos humanos. Pero hay que precaverse contra el triunfalismo. La expansión de la democracia ha sido más evidente en ciertas regiones del mundo que en otras. Algunas nuevas democracias parecen todavía frágiles y nuestra región no escapa a esta realidad. El caso reciente de Honduras es una expresión manifiesta de ello.

En el plano económico, en el período que nos tocó vivir en los últimos años 2003-2007 América Latina vivió una situación excepcional gracias a los precios inéditos de los recursos naturales. Sin embargo, a partir de mediados pasado, con la crisis financiera en los Estados Unidos y luego con la recesión en todos los países industrializados, nuestros países se han visto afectados muy seriamente. Y, según nos informa la CEPAL, la actividad económica de los países de la región disminuirá en torno al 2% en este año, reiniciando nuevamente un ciclo de aumento de la pobreza y desempleo, probablemente con lamentables tensiones sociales y políticas que se harán presentes si esta situación persiste.

En este contexto, permítaseme hacer un par de reflexiones:

La condición de productores de recursos naturales, el crecimiento económico inestable, los elevados niveles de desempleo y empleo informal, la pobreza y desigualdades que recorren nuestros países nos obligan a una agenda regional desafiante, innovadora y que fortalezca nuestros vínculos.

Primero, América Latina no puede, ni debe renunciar a su participación en el mundo global, debiendo convertir la inserción internacional en un beneficio efectivo para toda su población.

Mi país ha sido pionero en la apertura económica, primero unilateralmente en dictadura, luego inició negociaciones bilaterales, hoy en día con casi 60 países, entre los que están los más grandes y sofisticados mercados del mundo. Ello nos ha dado buenos resultados. Gracias a la red de acuerdos comerciales negociados hemos podido acceder en

condiciones competitivas con nuestros productos a los más diversos países de la economía mundial.

Pero nosotros estamos convencidos, también, que no alcanzaremos el desarrollo si no avanzamos más allá de la exportación de recursos naturales. Por ello estamos intentando aprovechar la apertura de mercados con políticas públicas más agresivas para ampliar la base productiva y diversificar así la canasta exportadora hacia productos con mayor valor agregado.

Para lograrlo es necesario, en lo interno, aumentar sustancialmente la inversión en innovación, investigación y desarrollo, mejorar la calidad de la educación y promover más vigorosamente la capacitación empresarial y de los trabajadores. Ello es lo que aumentará el empleo y la calidad del mismo, mejorando los ingresos de los trabajadores.

Segundo, la inserción internacional de nuestros países, como componente insoslayable de la agenda latinoamericana debe colocar en un lugar relevante a la integración regional. Hay que terminar con la retórica, que muchas veces somos parte de ella aquí, y proceder a la acción.

Reconociendo los esfuerzos subregionales de integración que se han materializado en la CAN, el MERCOSUR, el ALBA y UNASUR. El papel desplegado por la ALADI en los Acuerdos de Complementación Económica merece una valoración especial, que ha permitido densificar las relaciones entre los países de América Latina. La ALADI, con sus distintos instrumentos, especialmente los ACE, ha permitido a Chile profundizar la apertura del comercio de bienes con todos los países aquí presentes.

Pero, esta valoración aumentará, será mucho mayor cuando se terminen nuestras disputas, a veces interminables, y cuando los compromisos acordados se cumplan sin vacilaciones. Y sobre todo cuando tomemos la decisión de materializar la propuestas del doctor Raúl Prebisch de 1959 de formar un Mercado Común Latinoamericano, que es el objetivo del TM80 que nos reúne.

Por ello es que mi país ha insistido en que alcancemos compromisos entre nosotros para hacer converger todos los acuerdos comerciales actualmente existentes y proceder a la multilateralización de las aperturas de mercado entre nuestros países. Sin darnos cuenta, finalmente hemos iniciado negociaciones para un Acuerdo Regional de Reglas de Origen, de Salvaguardias y de Solución de Controversias, lo que demuestra que tenemos ciertos puntos de encuentro y que podemos trabajar.

También hemos podido trabajar conjuntamente en facilitar el comercio entre nuestros países, y que mejor ejemplo de ello, son los Certificados de Origen de Digital, del Plan Piloto hoy en día en curso.

No obstante, estamos convencido que nuestra integración seguirá siendo frágil mientras no se aborden negociaciones en los temas nuevos, tales como servicios, inversiones y compras gubernamentales.

También nuestra integración será más potente cuando los proyectos en infraestructura, integración energética y comunicaciones se conviertan en realidad y se multipliquen. La concreción efectiva de estas propuestas ayudará a cada una de nuestras economías a mejorar nuestra eficiencia productiva, y favorecerá nuestra competitividad en los mercados mundiales. Al mismo tiempo, ello debiera significar una mayor atracción de inversiones

directas y tecnología proveniente del resto del mundo con efecto multiplicador en toda la región.

Tercero, existe otra razón poderosa que exige que nuestra integración se haga efectiva y se profundice.

Nuestros países deben concertarse para luchar en favor de una nueva institucionalidad internacional que le de gobernabilidad a la globalización, acorde con los intereses de los países de menor desarrollo.

Una nueva arquitectura internacional, en lo comercial y en lo financiero, resulta indispensable ya que la actual corresponde al viejo orden de la posguerra. Se requiere una arquitectura financiera mundial con capacidad para regular las inestabilidades y especulación de los capitales de corto plazo así como un sistema comercial internacional que favorezca las exportaciones de nuestros países en vez de aplastarlas mediante los mecanismos de subsidios que aplican los países desarrollados.

Hoy ello es más importante que nunca después del desastre provocado por la crisis financiera en los Estados Unidos y de su propagación a nuestros países como consecuencia de la inexistencia de una inadecuada regulación en la banca internacional.

Finalmente, nuestra integración regional debe ayudarnos para proyectarnos conjuntamente a la región del Asia-Pacífico, la zona más dinámica del mundo. La fuerza económica de la región asiática se ha hecho evidente a inicios de este siglo. China y la India se ha convertido en economías que sorprenden con su demanda acelerada de materias primas y alimentos y, al mismo tiempo, inundan el mercado mundial con exportaciones de bajo costo. Una postura conjunta frente a esa región resulta fundamental.

Cuarto, la integración sólo desde la óptica económico-comercial resulta insuficiente para comprender en su completa dimensión la integración entre nuestros países.

Estamos convencidos que materializar una estrecha trayectoria común entre vecinos consolidará nuestras democracias y ayudará a eliminar tensiones políticas entre nosotros. No cabe duda que ser parte de una historia, lengua y geografía comunes, representa un indiscutible potencial para proyectar a nuestras sociedades hacia el desarrollo en el siglo XXI no sólo en lo económico sino también en lo político y cultural, por ello el Pilar Social de la ALADI debe ser implementado con fuerza y plasmarse en cosas concretas que sean percibidas por nuestros pueblos.

El compromiso de mi país se ha expresado por todos los mandatarios chilenos que desde el retorno de la democracia han visitado esta Asociación. Mientras a mi me ha correspondido ser Representante Alterno de Chile, han estado presente en esta Casa, la Presidenta Bachelet, hace poco más de un año, ha estado presente la máxima autoridad de Relaciones Económicas Internacionales, en dos ocasiones y hace unos días nos visitó el Canciller. Chile cree y trabaja por profundizar el proceso de integración regional.

Por último, quisiera señalar que la integración no es sólo una oportunidad, sino una responsabilidad colectiva, todos los aquí presentes podemos hacer día a día un ejercicio democrático, y desde esta óptica hago un llamado a continuar colocando nuestros mejores esfuerzos para seguir transitando en el camino diseñado en el Tratado de Montevideo 1980 y por tanto, a los que me conocen, en términos futbolísticos los llamo a colocarse la "camiseta sobre todo de la ALADI, primero que la de nuestros países no sólo a colocársela, sino a mojarla". Muchas gracias a todos y nos volveremos a ver!

PRESIDENTE. Muchas gracias por sus palabras Ministro Navarro. Invitamos al señor Ministro Navarro Ceardi a recibir la bandeja recordatoria de la gestión ante el Comité de Representantes. Perdón ... la Representación Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias señor Presidente. Yo quiero expresar el sentir de todos los integrantes de la Representación Argentina y me animo a decir, sin mucho temor a equivocarme, que debe de ser el mismo de los demás funcionarios representantes permanentes, alternos que están presentes y que han tenido oportunidad de conocer a Camilo, que pensamos que eres una gran persona. Hemos aprendido a conocerte, que te has ganado el respeto, el aprecio y la simpatía de todos nosotros; que se te va a extrañar mucho en esta Asociación y que te auguramos el mayor de los éxitos en las funciones que tienes por delante. Muchas gracias.

PRESIDENTE. La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Quiero expresar dos ideas. Por un lado decir que Camilo en el Comité se lo vio como una persona joven, capaz y muy responsable en asumir las posiciones de Chile con nosotros, no quiero decir Chile asilado y asumió con mucha responsabilidad lo que él cree y lo que cree Chile. Aparte de él, quiero decir que sólo de paso aprovechando la reflexión de él, hay un punto que Latinoamérica tiene que repensar, porque nos mintieron, nos engañaron y nos creímos esa mentira. Es respecto a Raúl Prebisch haciéndonos creer que la sustitución de importaciones es un modelo que pasó de moda, que eso ya no corresponde a América Latina, que eso es el pasado.

Yo creo que las ideas de Raúl Prebisch fueron de antes, son de ahora y son del futuro. Porque la clave del desarrollo de cualquier país es sustituir las importaciones. Nosotros estamos en una vergonzosa situación en el mundo, lo único que nos gana, y eso es un consuelo, es África. Pero vendemos como locos materia prima para que la India, la China y otros del primer mundo nos lo devuelvan con un precio muy grande.

El gran reto nuestro es ir más allá, yo sólo agregaría lo que planteó Camilo, lo que él planteó que hay que capacitar a los trabajadores; y eso está bien. Pero nosotros el tercer mundo y América Latina tiene un reto más grande que todo eso; es que la mayor cantidad de nuestra población no trabaja o sobrevive trabajando en unas condiciones miserables de capacitación. Eufemísticamente llamados los trabajadores autónomos, para mi ahí está el reto que constituye el 40, 50 y 60% de nuestra población que desesperadamente cada día sale a ver cómo puede conseguir trabajo para ese día y no tiene garantizado el día siguiente. Mientras nosotros no incorporemos esa inmensa población seguiremos postergados, porque en nuestros países quien tiene capacitación como obrero de nivel medio-superior es un privilegiado, está salvado porque en su país o en cualquier parte le pueden dar trabajo de acuerdo a su capacitación.

Pero si en nuestros países la mayor cantidad de presupuestos no lo invierten en el pueblo marginado vergonzosamente que sobrevive en nuestros países tenemos una vergüenza, una lacra que nos señala. De qué sirve que mostremos las partes centrales de nuestras ciudades si no van a nuestros suburbios que es un submundo, que es un infierno.

Entonces allá está el reto y es mentira que no hay dinero, no hay dinero porque dejamos que se lo roben, porque dejamos que se vaya a través de lo que compramos y nosotros no lo producimos. No tenemos dinero porque privilegiamos a los privilegiados

dándole educación a los que no lo necesitan que le demos dinero porque ellos lo tienen. Pero yo creo que el reto de América Latina inmediato es lo que Artigas decía, que los más miserables sean los privilegiados. Y en eso Artigas se adelantó a todos los próceres de la independencia americanos y así nos señala a nuestros países y a nosotros. Los más miserables todavía son los más olvidados para nosotros y mientras no se resuelva eso nos estarán señalando de la vergüenza de una falsa democracia que brilla para unos pocos y que es una noche oscura y un infierno para la mayoría. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador por sus interesantes palabras. Siguiendo el orden del día, invitamos al Ministro a recibir la bandeja recordatoria de su gestión, de su paso por esta Institución. A pedido del Ministro Camilo, él quiere una fotografía con los Representantes Alternos.

- Se entrega la bandeja recordatoria y se realiza el registro fotográfico.

8. Otros asuntos.

...Siguiendo el orden del día punto 8, ofrecemos la palabra a la Representación de Venezuela para que informe sobre la Reunión de la Dimensión Social. Tiene la palabra el señor Embajador.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente a.i.. Como sabemos mañana jueves y el viernes se va a estar desarrollando la Reunión dedicada al área social, primero con la reunión del día de mañana con los técnicos y luego el día viernes la reunión de los Ministros o de los altos funcionarios que han ya anunciado su participación.

Al día de hoy se han recibido confirmación de once de los doce países, hay una Representación, la de Colombia que va a tener su representación -valga la redundancia- a través de su Representación aquí en Uruguay.

Está confirmada la participación de la Ministra de Perú, Nidia Vilchez Yucra que es la Ministra del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES); hay cuatro Viceministros y el resto son funcionarios de alto nivel.

En el caso de los técnicos, igualmente, hay la confirmación de once de los doce países que conformamos la ALADI hasta ahora.

Quiero informar a su vez que se ha distribuido por parte de la Secretaría un conjunto de documentos que servirán de apoyo a los asistentes a esta importante reunión. Esto se ha hecho vía digital y se entregarán todos estos materiales en físico a las Delegaciones el día de mañana y el día viernes. Nosotros tenemos la información de que ya la Secretaría tiene listo ese paquete.

Yo creo que esta reunión por el nivel de conformación de los países creo que va a ser una reunión bien importante que va a arrojar un resultado enmarcado en lo que todos nosotros hemos planteado como expectativa para una reunión de este tipo; y que a partir de las recomendaciones que surjan de los Ministros o de los altos funcionarios que estén allí presente podamos darle curso definitivo a la Resolución 69, sobre todo en lo referido al plan de acción que tenemos que elaborar aquí en el Comité y con la colaboración de la Secretaría General.

Creemos que los insumos y los materiales que van a surgir de esta reunión van a permitir en definitiva que nosotros podamos enrumbar este nuevo tema de la Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI, y que además es un clamor que no solamente hemos venido planteando acá en esta instancia, sino que es un clamor de todos los pueblos de nuestros países. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a usted señor Embajador. Como último punto el tema presentado por el Paraguay sobre la vigencia de la Estructura. El Subsecretario Ricardo Hartstein nos hará una exposición sobre el tema. Tiene la palabra el Subsecretario.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias señor Embajador. Bueno, con relación a este tema yo le pasaría la palabra a Magdalena para que nos haga un informe sobre el estado de situación y ustedes tienen, acabamos de repartir un proyecto de Resolución por el cual se prorrogaría la vigencia de la estructura. Así que le doy la palabra a Magdalena y después analizaríamos ese proyecto de Resolución. Gracias.

SECRETARÍA (Magdalena Pereira). Gracias señor Presidente. Con relación a la vigencia de la Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría General la Resolución 296 que establecía dicha estructura, preveía que la misma tenía una vigencia hasta el 31 de agosto de 2008. Dicho plazo de vigencia fue prorrogado por la Resolución 335 del 21 de agosto de 2008. La misma estableció justamente que la prórroga se daría hasta noventa días después de la fecha de realización de la Reunión del Consejo de Ministros de la Asociación.

Como ustedes saben, la Reunión del Consejo se celebró el 29 de abril de 2009 y la Secretaría General circuló el proyecto de reformulación de la Estructura Orgánica y Funcional dentro del plazo previsto, el cual justamente se incluyó dentro de la agenda de la Sesión Ordinaria 1041 del Comité de Representantes de fecha 10 de junio de 2009.

En dicha oportunidad el Comité de Representantes consideró que el análisis de este punto, de la reestructuración de la Secretaría General sería mejor verlo luego de la designación del nuevo Secretario General. En tal sentido, entonces, se acordó en dicha instancia postergar la consideración del punto hasta tanto la nueva autoridad de la Secretaría fuera designada.

Entonces, en ese sentido, y teniendo en cuenta lo antes expuesto el proyecto que se acaba de circular, la idea que plasma allí es justamente formalizar lo que en su momento el Comité de Representantes había establecido de postergar la consideración de este punto y si les parece le daría lectura al proyecto.

Bueno, el mismo establece: "VISTO Los artículos 35 y 38 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 296, 311, 335 y 338 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO El plazo previsto en el Artículo Primero de la Resolución 335 del Comité de Representantes de fecha 21 de agosto de 2008; y que en la Sesión Ordinaria del Comité de Representantes N° 1041 de fecha 10 de junio de 2009, en ocasión del análisis de la propuesta de reestructuración de la Secretaría General, se convino en la necesidad de prorrogar la consideración de la misma, hasta el nombramiento del nuevo Secretario General.

RESUELVE: Primero - Extender la prórroga prevista en el Artículo Primero de la Resolución 335 del Comité de Representantes para la vigencia de la Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría General, hasta noventa días después de la designación del nuevo Secretario General de la ALADI.

Segundo - Dentro del plazo establecido en el Artículo Primero, la Secretaría General presentará al Comité de Representantes la nueva propuesta de reestructura orgánica y funcional de la misma. “

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a usted. Ponemos a consideración el proyecto. Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Octavio Ferreira Gini). Gracias Presidente y gracias a la Secretaría por el documento elaborado. Nos gustaría sugerir en el Visto del Proyecto, incluir también la Resolución número 349. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Paraguay. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Nos gustaría hacer una puntualización y compartir una reflexión. No nos parece que el plazo de noventa días sea apropiado o sea nos parece excesivo el plazo de noventa días para la presentación de la Estructura tomando en cuenta el tiempo que la Asociación lleva postergando la organización de los trabajos, en primer lugar. Y en segundo, llamamos la atención sobre la necesidad de organizar, valga la redundancia los trabajos de la Secretaría y de la Asociación en función del cumplimiento de los mandatos del Consejo de Ministros. Nosotros solicitaríamos que evaluáramos la reducción de ese plazo para contar con una estructura habida cuenta de los mandatos que tenemos por cumplir. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Cuba. La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias señor Presidente. Respeto la posición de la Delegación de Cuba pero no la comparto, ya que digamos que estamos en una situación atípica, si bien es cierto la Secretaría General ha venido trabajando en la nueva estructura de la Secretaría y de todas maneras digamos que es un mandato del Consejo de Ministros que nos daba noventa días de plazo para tenerla lista; considero que dadas las circunstancias el nuevo Secretario General tiene que reservarse el derecho de venir, trabajar, estudiar, apoyar y presentar una estructura adecuada. Hay un dicho que decía Napoleón Bonaparte “vistanme despacio que voy deprisa”.

Yo pienso que podemos hacer esto bien hecho, que nos quede acorde y obviamente quisiéramos que fuera ya, rápido, pero creo que deberíamos darle el beneficio al nuevo Secretario General que va a ser elegido el 19 de agosto para que trabaje con todo el equipo y si la tiene antes maravilloso, que la presente y si al mes ya tenemos todo OK, pues lo haremos y anticiparemos este proceso, pero que por lo menos pueda trabajar en este sentido y desarrollar muy bien y que quede acorde con los nuevos mecanismos.

Acuérdense que esto va a traspasar muchos períodos y ojalá que nos quede tan bien hecho que no necesitemos modificar en mucho tiempo la estructura de la organización de la ALADI y que con todas las Resoluciones que se aprobaron y con todo el procedimiento y

dinamismo que se le está dando a la ALADI podamos seguir funcionando y podamos darle ese camino y ese rumbo que todos hemos querido en este último período de sesiones de los Consejos de Ministros y obviamente del Comité de Representantes para que la ALADI vuelva a retomar la importancia en el ámbito del comercio internacional y en el ámbito de las organizaciones a nivel internacional que merece por el trabajo que hacemos y organizamos mancomunadamente todos acá.

Entonces yo solicitaría que si le diéramos el plazo de noventa días al Secretario General.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Colombia. La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno, comienzo expresando que estoy de acuerdo con lo planteado por Cuba. Yo creo que tenemos que acostumbrarnos a vivir, a las exigencias de los nuevos tiempos. Las personas somos importantes pero no imprescindibles. Los procesos son más importantes que las personas y no se puede detener un proceso; el proyecto presentado no es del señor Saguier sino que es una acumulación de esfuerzos frustrados o de sueños también de otros.

Yo lo veo parecido esto a una operación de urgencia, habría que ver si el cuerpo aguanta que todavía puede aguantar el cuerpo, funcionar mal o no funcionar mejor porque todavía aguanta, entonces esperamos una medicina para después; cuando se sabe que muchas veces las enfermedades se complican cuando no hemos actuado a tiempo. Yo creo que, siguiendo con lo que siempre he planteado es preferible hacer algo antes que fuera de tiempo. De qué sirve algo perfecto pero innecesario cuando las cosas están muertas, tiene que ser en vida y mientras vivamos mejor, a buena hora, y no sobreviviendo. Yo creo que en la mayoría de los temas, América Latina y la Institución requieren no seguir a los ritmos normales de la siesta y demasiadas horas, tenemos que entre varias personas acumular los tiempos que se requieren, nuestros pueblos y la Institución. Hago esa invocación de que no podemos esperar, la Institución no puede esperar a nadie, sino a nuestros pueblos que son nuestros mandatarios.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Ecuador. La Representación del Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Octavio Ferreira Gini). Gracias Presidente. En el mismo sentido que lo mencionado por Colombia y sin dejar de tener en cuenta lo mencionado por Cuba y Ecuador, propondríamos que se queden los noventa días, y si se puede presentar algo antes, lo estaríamos trabajando. También hay que tener en cuenta que tenemos varias reuniones de acá hasta esa fecha, los primeros días de octubre tenemos la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Sería bueno que los resultados de ésta también estuvieran contemplados en esta propuesta. Entonces desearíamos que se queden los noventa días previstos actualmente en el proyecto. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Paraguay. La Representación del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Raquel María Rodríguez Sanguinetti). Gracias Presidente. Tomando en consideración lo planteado tanto por Colombia, como por Cuba y apoyado por Paraguay yo lo que quisiera solicitar es si en el segundo artículo de la Resolución no podríamos poner un plazo menor, porque está bien que se prorrogue

noventa días, pero para hacer una nueva propuesta, digamos, esa nueva propuesta debería hacerse a los treinta días de asumido el Secretario o no ponerle plazo y establecerlo después el Comité a pedido o si lo ponemos en la Resolución poner un plazo más acotado, porque si la va a presentar la propuesta a los noventa días después cuándo vamos a resolver. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Uruguay. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias. Primero decir que nosotros vamos a acompañar el consenso que se alcance en esta reunión, pero lo que estamos haciendo es un llamado de atención cuando el Comité está produciendo un documento sobre la base de un supuesto o sea que nosotros pensamos, qué pasa si el Consejo de Ministros no alcanza, esperemos que no, tenemos una amplia mayoría, pero tenemos una propuesta abierta, tenemos una propuesta con corchetes; y en el sentido que se hablaba, ¿Qué estamos esperando? ¿Qué vamos a esperar para organizar el trabajo? Incluso nosotros no lo acotaríamos a la designación del Secretario General sino si se entiende que es necesario prorrogar porque no es posible, sencillamente hacer la prórroga por el tiempo que se calcule, para nosotros insistimos noventa días nos parece muy largo el tiempo pero dejándolo abierto para que la Asociación pueda tomar la decisión que se considere y que en ese plazo tengamos una estructura orgánica de la Secretaría.

La designación también es atípica, de un Secretario General, la designación se está haciendo en mitad del período. Ese Secretario General está cumpliendo con un período, obviamente ese Secretario podría estar trabajando con una estructura que recibiera sino hubiese esta coincidencia podría haber recibido una estructura que venía de otro período, o sea del anterior. Coincidió con que también teníamos que cambiar la estructura de la Secretaría, o sea que no vemos ninguna vinculación muy directa entre la designación del Secretario porque no está entrando por tres años con una estructura que nos es necesaria porque si tenemos mandatos del Consejo de Ministros y áreas que precisamos ver claramente una estructura cómo quedan y cómo quedan listas para trabajar en ese sentido.

Y en relación a lo que planteaba Paraguay yo estoy totalmente de acuerdo con las reflexiones que se han hecho de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, habemos un grupo que pensamos que la Conferencia inicie en ese momento de octubre. No necesariamente veremos resultados cerrados, puede que no veamos resultados cerrados en esos dos días, entonces también, lo que estoy llamando un poco es a que tengamos en cuenta que hay mandatos que nos va a ser importante tener una definición de una organización para poder acometerlos en la Asociación. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Cuba. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias señor Presidente. No simplemente para hacer una reflexión en el sentido de que si bien es cierto que teníamos programada una estructura entonces debimos haber pensado eso antes de que el Embajador Saguié renunciara o cuando ya renunció, haberla aprobado y no haber manifestado aquí en el Comité de Representantes, como lo manifestamos todos, que íbamos a esperar que se eligiera al nuevo Secretario General.

Si la figura del Secretario General no es relevante ni trascendental para la estructura de la Asociación, pues igual entonces no podemos ni siquiera necesitaríamos darnos los noventa días, resolvamos el tema ya, aprobamos la estructura que ya viene siendo

presentada por la Secretaría General y no esperemos al Secretario General que se poseione sino que de una vez decidamos y empecemos a estudiar los documentos que ya la Secretaría General tiene. En el mejor sentido de la palabra hago la reflexión porque si no necesitamos del Secretario General entonces procedamos a aprobar de manera inmediata la estructura de la Secretaría General. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Colombia. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidente. Quiero proponer que adoptemos este proyecto tal cual como está y quiero poner en perspectiva el problema que estamos tratando aquí.

Más importante que la estructura de la Secretaría, en opinión de esta Delegación por lo menos, es la estructura de los Grupos de Trabajo. Es decir que creemos que es necesario un pronunciamiento previo respecto de cuál va a ser la estructura de los Grupos de Trabajo para luego ver la estructura de la Secretaría General que tiene que estar en consonancia con ese esquema que aún no hemos podido resolver, que se está tratando en el ámbito de los Alternos y donde hay muchas opiniones diferentes que compatibilizar.

Por lo tanto, me parece que aquí estamos simplemente cumpliendo con una cuestión de forma que está en vencimiento que ocurre a fin de mes de la estructura actual; hay que salvar esa situación desde el punto de vista legal y esta resolución viene a atender ese problema. En lo práctico y lo concreto lo que necesitamos avanzar con la estructura de los Grupos de Trabajo, ponernos de acuerdo en un esquema y sobre la base de ese esquema, entonces si pensar en cuál es la estructura de la Secretaría deseable para darle apoyo a los trabajos de los Grupos. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Ministro Raimondi. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno, primero, antes de que hablara el Ministro Raimondi, estoy más convencido después de la última exposición de la Representante de Cuba. No se quiere decir siempre ..., algo aportamos las personas.

Un nuevo Secretario General, un nuevo dignatario. Pero habría que ver si no es un aporte extraordinario que es excepcional, más pesa el cúmulo de la institucionalidad que ha presentado y en ese caso qué hubiera pasado si ya hubiéramos aprobado la estructura y se nombra un nuevo Director, entonces habría que cambiarla porque se nombró un nuevo Director. Yo creo que no es así. La solución propuesta por el Ministro Raimondi es una muy buena solución, lo más urgente que necesitamos es la reestructura de los Grupos de Trabajo y yo creo que eso es más urgente porque incluso algunos que estamos pendiente de eso para incorporar nuestros esfuerzos a esa nueva estructura y creo que en una próxima sesión, podemos hacer, yo no creo que haya problema de que nos quedemos ahí en ese punto, porque esto va a reorientar el trabajo nuestro como Embajadores, Ministros y también la posibilidad inmediata que requiere alimentación de la Secretaría y unos cambios más profundos.

Alguna vez ya discutimos esto, que habían dos opciones, a veces falsas, y la solución del Ministro Raimondi, yo creo está por muy buen camino. Una solución es no hacer nada, el otro hacerlo todo, todo ahora. Como muy bien planteó la Representante

de Cuba es una solución un poco en el aire, qué pasa si se atrasa la Reunión de Ministros, qué pasa si no se nombra quedaríamos colgados. Debería ser, como lo planteó la Representante del Uruguay algo que desde ya nos comprometemos para tal plazo a que suceda independientemente de que se nombre al nuevo Secretario General, tenemos que funcionar.

Entonces yo me adhiero a lo planteado por el Representante de la Argentina. Podría mocionar o sugerir que nosotros en el próximo Comité podemos tratar los Grupos de Trabajo, la reestructura de los Grupos y sin que esto quite de que acordemos un plazo que puede ser menos de los tres meses si lo decidimos para el cambio más importante que el Secretario General en caso de que se le nombrare inmediatamente tendría que meterse de cabeza en ese tema. No podemos dar tiempo, porque alguien lo nombra Ministro de Educación o de Salud o de Defensa en una guerra, frente a los problemas tenemos que esperar que comprenda el problema y la guerra y los muertos están ahí; eso no podemos esperar. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Embajador. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Lo primero es que nosotros somos muy creativos para estas cosas de ponernos de acuerdo en un proyecto de Resolución de este tipo y alargamos la discusión. Yo creo lo siguiente, nosotros tenemos que realmente ponernos de acuerdo sobre qué tipo de reestructuración pensamos que hay que hacer en la ALADI, tanto en términos orgánicos como en términos funcionales.

Cuando se dio el informe de los presupuestarios volvió a la discusión el tema de los salarios, de los sueldos. Nosotros hemos dicho y nos reiteramos, los sueldos y los salarios de los funcionarios de esta Institución o de cualquier otra institución, tienen que ser unos sueldos y salarios que tengan correspondencia con su trabajo, con sus funciones, con la situación inflacionaria, comportamiento inflacionario, con la situación social, etcétera. Y en ese sentido, decimos que si hay necesidad de aumentar o de mejorar los sueldos y salarios eso tenemos que discutirlo, ahora eso tenemos que discutirlo entendiendo que eso es justo pero en el marco de qué estructura nosotros queremos de la ALADI, porque aquí los países han dicho que ninguno, y ahora mucho menos, está en disposición de estar aumentando su cuota.

Entonces lo que tenemos que analizar y ver qué es lo que vamos a hacer para que lo que planteamos, la reestructuración se haga tomando en cuenta todos los elementos o todas las variables en juego. No solamente es un problema de cambiarle el nombre, poner una estructura y que cada una de esas estructuras o subestructuras cumplan unas funciones; sino que los funcionarios que tenemos dónde los vamos a colocar, cómo vamos a producir esa reestructuración de tal manera que podamos satisfacer las necesidades justas de los funcionarios.

Y digo esto por lo siguiente. Primero por lo presupuestario, pero en segundo lugar porque los Grupos de Trabajo, yo no tengo ningún problema de abordarlo en la próxima sesión, pero los Grupos de Trabajo tenemos que abordarlos en el momento en el cual nosotros tengamos claro la reestructuración de la ALADI. ¿Y por qué digo esto? por lo siguiente. Pensar que nosotros vamos a tener tantos Grupos Trabajo como Representación exista acá, eso no es ninguna reestructuración, eso es pura falsedad, para que vamos a estar nosotros metiéndonos en una discusión donde Venezuela dice tener dos Grupos, obligatoriamente o si no es dos es uno y después viene Chile y dice

yo también y después Argentina; entonces ¿de qué reestructuración estamos hablando? Lo primero es que hay una cantidad exagerada de Grupos aquí. ¿Cómo hacer? Y ese es el reto nuestro. El Representante de Chile decía en su discurso, hay que pensar como ALADI esa es la fase superior; pensar como ALADI. ¿Cómo hacer para pensar como ALADI? Bueno, creo que nosotros tenemos que hacer una discusión profunda realmente las necesidades de esta Institución, de las necesidades internas y de las necesidades hacia los retos que tiene.

Yo les voy a narrar una experiencia, lo sabe el Secretario General a.i., Quina, el tema este de la dimensión social se nombró en un Grupo, pero la ALADI no está preparada para esto. Eso ha sido una improvisación, a él le consta. Aquí hacer las reuniones, bueno a todo el mundo le consta porque estuvimos aquí los representantes, aquí hay muchos de los que están allí presentes, eso se llama, hay un término que nosotros utilizamos en Venezuela despelote, un despelote... y todavía hoy, yo estoy anunciando aquí cosa de mañana, pero hay algunas cosas que todavía no están claras. Yo espero, por ejemplo, como yo soy el coordinador de ese Grupo y mañana me toca dirigir que tenga la ayuda memoria, la chuleta que tiene usted ahí Embajador, la chuleta esa que se hace para el que va a coordinar, hay una chuleta, yo necesito esa chuleta... bueno, en ninguna reunión he tenido chuleta, le consta, bueno yo espero que mañana tengamos la chuleta, porque sino va a ser un despelote. Y que todos reciban sus materiales allí, eso es para el evento de mañana.

¿Por qué ocurre eso? Bueno, porque esta Institución no está preparada para eso, hay que prepararla para los nuevos retos. Eso que acaba de informar sobre las MIPYMES, bueno esta Institución tiene que prepararse para eso. Hay que definir cuáles son los retos de esta Institución y sobre esa base nosotros establecemos la estructura que corresponde a los nuevos retos. Esta estructura está desfasada, está superada, ya no sirve para los nuevos retos esta Institución. Esa es la discusión que tenemos que hacer. Ahora si esto es un plazo, yo no sé lo de los plazos, porque noventa días, le quiero decir que noventa días contando a partir de que elijan al nuevo Secretario General nos agarra Diciembre y empiezan las vacaciones... si, saquen la cuenta... si, y bueno allí empieza el olor a diciembre y después enero ya no hay nadie que vaya a trabajar aquí. Bueno esa es la realidad y sobre esa realidad es que yo creo que nosotros tenemos que ponernos a trabajar, poner los pies sobre la tierra.

Por eso es que yo no estoy de acuerdo, esto lo manifiesto abiertamente, con que nosotros empecemos a abordar el tema de los Grupos si nosotros no tenemos claro estas cosas, porque no vamos a hacer nada, se los quiero anunciar, porque vamos a comenzar a plantear, a sacar este Grupo porque vamos a fusionarlo con este, con el otro y así se hicieron unos ensayos por ahí y empezaron las reacciones. No el mío no, el mío tampoco, todavía tenemos aquí un esquema feudalista, ni siquiera capitalista, aquí tenemos el feudo por encima de las consideraciones. Entonces, lo digo para que no nos vayamos a entrapar que no va a tener mayor sentido desde el punto de vista productivo.

Yo creo que lo mejor sería aprobar este proyecto como está planteado y que el nuevo Secretario nosotros le digamos usted en un mes presente eso porque tiene un plazo hasta noventa días. Bueno que nosotros lo emplacemos, yo estoy dispuesto a que aquí en el Comité nosotros le digamos al Secretario una de sus primeras tareas es que usted tiene que presentar en un mes el proceso de reestructuración para que no nos vaya a agarrar Diciembre. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a usted señor Embajador. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Hernán Núñez Montenegro). Gracias señor Presidente. Muy breve dada la hora. Coincidimos tanto con la Delegación de Argentina como de Venezuela aunque hayan hecho justificaciones diferentes de la necesidad de aprobar este proyecto para poder dar inicio a una discusión que entendemos que tiene que tener una solución antes de fin de año, que se tiene que dar, pero cuyo paso inicial es aprobar esta Resolución para poder continuar con la actual estructura y poder iniciar, como lo señalábamos, esta discusión con miras a tener una estructura que se logre compatibilizar lo que es una dinámica orgánica con una agenda que está siendo renovada. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a usted. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente. En el mismo sentido, yo creo que el proyecto debe ser aprobado como está. Creo que forzar una discusión sobre este tema en este momento no es conveniente y más aún porque está pendiente la Conferencia de Evaluación y Convergencia en la que sin duda alguna van a haber resultados que van a tener un impacto directo sobre la estructura. Y...¿por qué va a tener un impacto directo sobre la estructura? Porque, todo el mundo la Delegación del Perú como todos esperamos, que esta Conferencia pueda definir una prioridad temática en la Organización. Si tenemos una prioridad, si la Conferencia logra determinar una, o logra formular el programa que todos buscamos, un programa para la conformación del Espacio de Libre Comercio, que es lo que establece las Resoluciones respectivas de la Conferencia, eso va a implicar que determine a su vez la prioridad temática que va a tener la Organización. Yo creo que en función de eso se tendrá que estructurar, no solamente la Estructura Orgánica de la Organización sino especialmente los Grupos de Trabajo, que coincido con Argentina es lo medular.

Obviamente en la discusión que mantuvimos ayer las Delegaciones, no arribamos a ningún consenso porque hacer una modificación de los Grupos de Trabajo tipo maquillada, decir que este Grupo lo incorporo a este otro, efectivamente serán menos Grupos pero las reuniones serán igual de numerosas, no se va a lograr ninguna reestructuración. No es la reestructuración que estamos buscando. Entonces yo creo que este proyecto de Resolución de alguna manera está bajo esa perspectiva, hay que esperar un poco más y con miras a tener más claro qué es lo que realmente la Organización busca, quien nos va a decir más o menos eso es la Conferencia. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Perú. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias señor Presidente. Sobre el texto del proyecto de Resolución mi Delegación no tiene problemas en aprobarlo tal como está, pero en relación con los puntos que se han mencionado en la discusión en los últimos minutos, quizás no sé si era necesaria toda esta discusión y quizás se esté haciendo una tormenta en una taza de té porque el tema no me parece que amerite emociones así tan intensas.

Pero un punto que yo quería expresar es que mi Delegación está de acuerdo y apoya la visión expresada por la Delegación de Argentina en el sentido de que el orden lógico a seguirse debería ser primero la definición sobre la estructura de los Grupos de Trabajo y en un segundo momento la reestructuración de Secretaría y no al revés. Ese es

un punto conceptual que nos parece importante en los trabajos, en este sentido y en relación con los Grupos de Trabajo que ha sido mencionado por varias Delegaciones yo quería exponer la visión de mi Delegación que es que nosotros no vemos tanto la necesidad de que vaya a haber una redefinición de los retos de esta Asociación o que la ALADI vaya a pasar por un cambio fundamental que necesite un cambio en la estructura de los Grupos de Trabajo.

En realidad nosotros recién tuvimos una Reunión del Consejo de Ministros que es la instancia suprema de la Asociación que adoptó un conjunto importante de resoluciones y ahí están, según nuestro entendimiento, mandatos muy claros para el trabajo de la Asociación en varias áreas desde áreas tradicionales como Normas y Disciplinas y Acceso a Mercados, hasta áreas nuevas como la Dimensión Social y otras discusiones. Así que mi Delegación ya estaría lista a discutir hoy mismo el problema, la cuestión de la organización de los Grupos de Trabajo. Incluso nosotros como además la Representación de Argentina también, presentamos una propuesta concreta de reestructuración de los Grupos y no nos parece realmente necesario que esto espere alguna gran redefinición de la Asociación, redefinición que yo no creo que esté en el horizonte. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Brasil. Creo que no hay ninguna otra sugerencia. El señor Quina, Secretario General a.i tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL a.i. Perdone que pida la palabra para tocar un tema que es esencialmente de los países, no sé si voy a echar a perder las cosas más de lo que están; pero hay una posibilidad de que incluso va a permitir traslapar los tiempos y no hemos podido consultar con la Delegación de Paraguay si le parece bien. Obviamente que en los Considerando arriba también hay que hacer la corrección pero yendo al Resuelve nosotros podemos hablar de que tenemos hasta noventa días después de la fecha de la presente Resolución. Y la frase que dice "...designación del nuevo Secretario General..." simplemente la sacamos. Entonces en el transcurso de que se vaya desarrollando esto va a llegar el Secretario General y allí ya tendrá un mes y medio entonces. Hay como una sobreposición, que permitiría hacer, pero no es mi opinión la que vale sino la de ustedes. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Secretario General. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Si para mostrar mi total acuerdo que está haciendo la Secretaría General, me parece que salva un poco la situación. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Cuba. La Representación de Argentina, Ministro Raimondi tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidente. Yo también estoy de acuerdo con una salvedad yo quisiera que diga extender la prórroga por noventa días, es decir que hay una prórroga vigente hoy que vence a fin de mes entonces extendamos la prórroga por noventa días. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra Ecuador, Embajador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Muy corto, la intervención más corta de todas. Estoy de acuerdo con lo planteado por la Secretaría General y el Representante Argentino.

PRESIDENTE. La Representación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidente. Estamos de acuerdo con lo planteado por la Secretaría y también la aclaración que hace Argentina.

PRESIDENTE. Muchas gracias por el aporte de Bolivia. Si hay consenso lo damos por aprobado. Propuso Paraguay incluir la Resolución 349 en los Vistos. ¿Estamos todos de acuerdo, no? Sacaríamos en los Considerandos se convino en la necesidad de prorrogar la consideración de la misma hasta el nombramiento del nuevo Secretario General. Eso lo excluimos y noventa días a partir de la fecha. Estamos bien entendidos no? El Subsecretario nos leerá como quedará la redacción. Por favor, tiene la palabra Don Ricardo.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Primero extender la prórroga prevista en el Artículo Primero de la Resolución 335 del Comité de Representantes para la Vigencia de la Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría por noventa días. Esto nos obliga a modificar el último Considerando. En el actual dice ...”que en la sesión ordinaria del Comité de Representantes N° 1041 de fecha 10 de junio de 2009 en ocasión del análisis de la propuesta de reestructuración de la Secretaría General se convino en la necesidad de prorrogar la consideración de la misma hasta el nombramiento del nuevo Secretario General”.

Entonces, es decir, Visto que en la sesión ordinaria del Comité de Representantes N° 1041 de fecha 10 de junio de 2009, la Secretaría presentó un proyecto de reestructuración y nada más.... Bien.

PRESIDENTE. Bien, entonces queda aprobada la Resolución 352.

“RESOLUCIÓN 352

PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 38 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 296, 311, 335, 338 y 349 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO El plazo previsto en el Artículo Primero de la Resolución 335 del Comité de Representantes de fecha 21 de agosto de 2008,

RESUELVE:

PRIMERO.- Extender la prórroga prevista en el Artículo Primero de la Resolución 335 del Comité de Representantes para la vigencia de la Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría General, por noventa días.

SEGUNDO.- Dentro del plazo establecido en el Artículo Primero, la Secretaría General presentará al Comité de Representantes la nueva propuesta de reestructura orgánica y funcional de la misma. “

...Creo que hemos terminado la reunión. No olvidar que tenemos una próxima Reunión del Comité, Extraordinaria, para el día viernes 31, para la despedida del Secretario General y la próxima Ordinaria el 12 del próximo mes. Y no olvidar que hoy tenemos a la una, pero creo que ya estamos una y cinco, el almuerzo de despedida de la Embajadora Marielena y Camilo en el Club de Golf. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente. Rápidamente es a propósito del recordatorio que está siendo la despedida de Don Hugo Saguier que es un llamado visto que eso antecede la Reunión de Áreas de Ministro Social que hagamos el esfuerzo, es una petición que me dejó el Embajador, de cumplir en puntualidad con el Secretario Saguier para que no se postergue mucho el inicio de la Reunión de Ministros del Área Social, visto que van a haber autoridades en la Reunión.

PRESIDENTE. Muchas gracias.
